

## Cítricos

### Recomendaciones contra la mosca de las frutas (*Ceratitis capitata*)

#### **Mosca de las frutas (*Ceratitis capitata*)**

Recomendaciones que debe seguir el agricultor para conseguir la máxima eficacia en el tratamiento contra la mosca de las frutas:

**VIGILA** tus campos de frutales y cítricos e inicia los tratamientos en el momento oportuno, que coincide, por lo general, con el inicio del cambio de color de los frutos.

**REALIZA** los tratamientos con la frecuencia necesaria (cada 7-10 días) en aquellas plantaciones que, por sus características de clima y/o variedad, sean susceptibles de sufrir daños graves como consecuencia de ataques de la mosca. Los productos recomendados para cítricos aparecen en el [Boletín de Avisos núm. 7 de mayo 2024](#)

**COLOCA** trampas para captura masiva de *Ceratitis* y/o de atracción y muerte. Su uso es compatible tanto con la suelta de machos estériles como con el resto de las actuaciones de control de la mosca.

Se recomienda colocar las trampas, en la cara sur del árbol, a una altura de 1,5-2 metros, siguiendo las recomendaciones del fabricante.



**PROTEGE** los frutales y variedades extra tempranas de cítricos hasta el final de la recolección, siempre que los niveles de la plaga lo aconsejen.

**RESPETA** el periodo de tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación del insecticida y la recolección. Dicho plazo de seguridad viene especificado en la etiqueta del producto fitosanitario..

**PROTEGE** los frutales aislados para evitar que se conviertan en focos de multiplicación de la *Ceratitis*, especialmente en el caso de las higueras.

**RECOGE y DESTRUYE** los frutos caídos.

**ELIMINA** la fruta no recolectada de plantaciones regulares y árboles diseminados.

**PON EN CONOCIMIENTO** de los Consejos Locales Agrarios y/o Ayuntamientos los vertederos incontrolados de frutas, para que puedan ser tratados adecuadamente.

**TEN EN CUENTA** que los tratamientos terrestres y aéreos colectivos y la suelta de machos estériles que realiza la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca sirven para reducir las poblaciones de moscas en zonas amplias.

Estas actuaciones colectivas, deben complementarse con medidas adoptadas individualmente por los agricultores siguiendo las pautas indicadas en los puntos anteriores, para conseguir la disminución de la incidencia de la plaga.

La campaña contra la mosca de las frutas en cítricos se inicia con la protección de las variedades más precoces.

Por parte de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca se ha procedido al reparto del producto necesario para el trapeo masivo en frutales y cítricos extra tempranos de las variedades y municipios que se fijaron para la campaña. Así mismo, se ha realizado el reparto de producto a las entidades colaboradoras que lo solicitaron, para la realización de un tratamiento terrestre en variedades extra tempranas de cítricos y entre final de este mes y principio de septiembre, se procederá al reparto para las variedades tempranas de cítricos.

Para más información, se puede consultar nuestra web:

[Plagas. Campañas oficiales de lucha - Portal Agrari - Generalitat Valenciana \(gva.es\)](https://gva.es)

Silla (Valencia), 19 de agosto de 2024

